

Departamento Intervención

Código Expediente ☐ DIP/692/2018 Código Documento

■ INT12I00A2

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.dip-palencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 4R4D0B4N053Q6D4103MU



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 3/18, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/18, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.3/2018

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS					
Partidas de Gastos con créditos en ALZA					
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo		
31/15322/76202	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN PL.PROV. 2018	42.400,00	43.400,00		
31/93303/76202	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS U. MULTIPLES PL. PROV. 2018	80.756,50	81.756,50		
35/32604/625	MOBILIARIO Y ENSERES, CENTRO FUENTES QUINTANA	2.000,00	3.000,00		
53/430207/624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE CANAL DE CASTILLA	41.857,00	49.457,00		
TOTAL		167.013,50	177.613,50		
		,			

Partidas de Gastos con créditos en BAJA				
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo	
31/15322/65002	PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2018	-42.400,00	3.407.065,44	
31/93303/62002	EDIFICIOS USOS MULTIPLES PLANES PROVINCIALES 2018	-80.756,50	597.044,50	
35/32604/623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE, CENTRO FUENTES QUINTANA	-1.000,00	0,00	
35/32604/632	OBRAS EDIFICIO FUENTES QUINTANA	-1.000,00	0,00	
53/43202/22699	DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL	-20.000,00	20.000,00	
53/43210/22699	GASTOS DIVERSOS PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO	-21.857,00	28.143,00	
TOTAL		-167.013,50	4.052.252,94	

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.